



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Oficio No 09 53 84 61 1G60/2026/0097
Ciudad de México a 20 de marzo de 2026

GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.

Calle 5 De Febrero N° 521, Int. 604, Col. Álamos,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03400.
Correo E.: grupo_eccovias@outlook.com, eccovias@gmail.com
Teléfono: 55 74 58 70 55 y 55 34 25 55 31

Presente.

Con relación al procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL**, número **AO-50-GYR-050GYR119-N-16-2026** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a usted que derivado de la evaluación de su Cotización presentada para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA, MICHOACÁN"**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$860,033.01 (Ochocientos sesenta mil treinta y tres pesos 01/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **27 de marzo de 2026 al 25 de abril de 2026**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-25170001-5-421095** y que la formalización contractual de su Cotización se llevará a cabo el día **26 de marzo de 2026**.

El adjudicado **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios

Esta firma pertenece al oficio No. 09 53 84 61 1G60/2026/0097

Copias al reverso...



2026
año de
Margarita
Maza



Elaboró

Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes
N62 Jefe de Área 80

Revisó

Mtro. Luis David Román Ruiz
Titular de la Subjefatura de División de
Procedimientos de Contratación.

Aprobó

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de
Procesos de Contratación.

- C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
- Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar. Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. Presente (*)
- Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)
- Arq. María José Pérez Castro. Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)
- Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. Titular de la División de Procesos de Contratación. Presente (*)
- Mtro. Luis David Román Ruiz. Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. Presente (*)

(*) Se envía por SICGC

